

5 de Noviembre de 1988

En medio de la más profunda crisis que le toca vivir al pueblo argentino, en lo que va del siglo, se recordó el 13° aniversario de la desaparición de nuestro compañero Agustín "Gringo" Tosco.

# TOSCO VIVE

El Sindicato de Luz y Fuerza, y organizado por este gremio, se realizó un acto de conmemoración, donde los compañeros Mario Díaz (gráficos - Córdoba), Claudio Lehman (FUC), Raúl Golder (gráficos de Buenos Aires), Emilio Drazile (judiciales de Córdoba), Alberto Piccinini (UOM Villa Constitución), José Rigane (Luz y Fuerza de Mar del Plata) y el compañero Felipe Alberti (Luz y Fuerza - Córdoba), cuestionaron la política socioeconómica, a la dirigencia actual del movimiento obrero y plantearon la necesidad de ir construyendo una alternativa a esta dirigencia, consolidando un sindicalismo de carácter frentista, democrático y combativo, como lo planteaba e implementaba el compañero Agustín Tosco.



"Rangers" del subdesarrollo.

Todas estas concesiones han llevado a que los militares sigan intentando que se deje en libertad y sin juzgar a la totalidad de los militares responsables del genocidio.

El gobierno, en lugar de apoyarse en la movilización del pueblo, que existió, prefirió negociar con los rebeldes, no quedando para nada claro el resultado de esta negociación.

Lo único que quedó claro ahora es que los rebeldes juntamente con leales y policías, atacaron y reprimieron al pueblo, "único leal" en esta situación. Esto provocó cuatro muertos y cuarenta heridos, entre los manifestantes.

Cuando era más necesaria que nunca la movilización, la participación y el pueblo en la calle, la CGT nacional convocó a un paro "matero" de 24 horas y el gobierno por la cadena oficial comunicó que "todo está bajo control y que las instituciones no corren peligro". Al mismo tiempo se producen las muertes en Villa Martelli, el gobierno comunica que no ha corrido una gota de sangre y que los insurrectos han depuesto su actitud y la CGT levanta la medida dispuesta.

Ahora nos preguntamos: ¿a qué se refería el presidente Alfonsín cuando dijo que no ha corrido sangre (cuatro muertos y cuarenta heridos)? se habrá referido a los insurrectos. ¿Por qué la CGT levantó la medida siendo que no se conocían los términos del acuerdo acabadamente y además existen víctimas fatales de los que la casi totalidad son trabajadores?

Ahora más que nunca tenemos la obligación de defender el estado de derecho, movilizándonos, con todo el pueblo en la calle. Es la única garantía; los únicos leales, en definitiva, los únicos interesados. Porque como trabajadores, debemos decir que todas las conquistas que tiene el movimiento obrero se consiguieron durante gobiernos constitucionales y los gobiernos de facto sólo intentaron restringir esas conquistas, atacándonos e hipotecando nuestro futuro y el de nuestro país.



DISTRIBUCION GRATUITA

BOLETIN INFORMATIVO Nº 49

UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Artigas 60 - T.E. 38079 5000 - Córdoba

Año 1988

## Parar a los golpistas con la movilización

Entre el 1° y el 5 de diciembre el pueblo argentino volvió a vivir horas de incertidumbre, de desconcierto, ante un nuevo intento golpista.

En esta oportunidad, lo mismo que en Semana Santa y en Monte Caseros, los militares exigieron la amnistía a todos los condenados por violaciones a los derechos humanos, o sea la impunidad de los máximos responsables de los asesinatos y desapariciones ocurridos durante el golpe del 76.

Y no es casualidad que se repita el intento militar, ya que la política sobre derechos humanos implementada por el gobierno da lugar a estos hechos por todas las concesiones realizadas.

Primero fue la Ley de Punto Final, donde se ponía límite y tope a las fechas de denuncias de asesinatos y desapariciones por parte de los militares.

Luego del intento golpista de Semana Santa, la Ley de Obediencia Debida, donde se concedía nuevamente y se resolvía que únicamente se podía juzgar a los oficiales con mando de tropas, quedando libres de responsabilidades la mayoría de los genocidas, los que han apretado el gatillo.

Sigue en página 8





# Cuerpo General de Delegados

## DELEGADOS DE CAPITAL

Narciso Cholakian	Zampetti
Juan R. Carreras	IDEAL S.A.
Daniel A. Marín	IDEAL S.A.
Mario Romero	IDEAL S.A.
Víctor Monserrat	IDEAL S.A.
Oscar A. Ferreyra	IDEAL S.A.
Adrián Haedo	Pugliese
Alfredo Ferreyra	Pugliese
Luis Castro	Arte Gráfico
Miguel A. Vargas	Graziani
Orlando Nieto	Graziani
Carmen Dávila	La Docta
Luis López	La Docta
Ana María Bonzi	Offset Nis
Sergio Costigliolo	Fotog. Andrés
José Pedernera	Boletín Oficial
Hugo Imán	Boletín Oficial
Domingo Dolezor	Boletín Oficial
Nelly Ribulgo	Edit. Córdoba
Néstor D'Leonardi	Edit. Córdoba
Daniel López	Duplicar

## DELEGADOS DEL INTERIOR

### LEONES

Roberto Sachetto	Relcar
Jorge Bruno	La Moneda
José Fernández	Boglione y Barre- ra
Hugo A. Sosa Rasini	Boglione y Barre- ra

### VILLA MARIA

Raúl Ghione	Imp. Alberdi
Gustavo Colombatti	Imp. Bonetto
Carlos Armoniti	Edit. Talamochi- ta

### SAN FRANCISCO

Mirna V. Ferreyra	Inducar
Alberto Melano	Chao
Horacio P. Monesterolo	La Voz San Justo
Carlos A. Raminrez	La Voz San Justo
Raúl Baima	Traverso Hnos.

### VILLA DOLORES

Carlos Ferreyra	Tello (Diario Democra- cia)
Nelson Rojas	Imp. Libaak

## RIO CUARTO

Jorge Ferreyra	El Puntal
Luis Patroni	El Puntal

## RIO TERCERO

Juan Costa	Aldo Barbero
------------	--------------

## JUNTA ELECTORAL

# Elecciones

La Junta Electoral que fiscaliza los comicios de los días 21 (interior) y 22 (capital) de diciembre de 1988, informa que, cumplido el plazo de vencimiento de presentación de listas (2 de noviembre de 1988) y los diez días hábiles de prórroga el día 16 de noviembre de 1988, fue oficializada una sola lista identificada con el color Verde.

Asimismo, informa que fueron enviados al interior los sobres sellados conteniendo los padrones y votos para que los compañeros de las localidades intermedias, puedan remitirlos con la antelación suficiente y contar con ellos el día del escrutinio general, o sea el 22 de diciembre de 1988.

Por este medio también se ratifican los lugares y horarios de votación establecidos oportunamente y dados a publicidad a través de nuestro boletín.

Se encuentran en la sede gremial los padrones para ser consultados por los compañeros afiliados; dirigiéndose por cualquier consulta a los integrantes de la Junta Electoral.

# IDEAL S.A.

## Un duro golpe para el gremio

Finalmente, no se pudo reincorporar a los compañeros despedidos de la empresa IDEAL S.A. A pesar del enorme esfuerzo puesto de manifiesto por todos los compañeros de ese taller, despedidos y no despedidos que se hicieron solidarios. Del esfuerzo realizado por la Comisión Interna de la fábrica, la ayuda solidaria del Cuerpo General de Delegados del gremio y de todos los trabajadores gráficos que colaboraron en la lucha.

Pero este esfuerzo no fue en vano. No sólo porque se consiguió que la empresa tuviera que pagar más dinero por los despidos, que es importante, sino que los compañeros siguieron unidos junto al gremio hasta el final. Y aún hoy, siguen los compañeros unidos, como lo demuestra la asamblea de despidos, en la que se hizo un balance del conflicto e hicieron uso de la palabra distintos compañeros, señalando los aspectos positivos y negativos. Hoy seguimos luchando, a través de los juicios que los compañeros mantienen con la empresa por el cobro del mes de noviembre y los juicios por el 5 % y 5 %, que ya tuvo dos fallos favorables.

### DENUNCIAMOS AL GOBIERNO

La conclusión a que arribamos, finalizado el conflicto, es que el gobierno es el gobierno de FULVIO PAGANI. Es el gobierno de las grandes patronales. Que el poder político, que los resortes de ese poder, están en manos de los grandes empresarios, en detrimento de los trabajadores.

No hubieron actitudes de parte del oficialismo que permitiera creer que quería resolver el conflicto, salvar la fuente de trabajo, defendiendo a los más débiles. Nosotros hicimos todos los esfuerzos necesarios, todas las gestiones a nuestro alcance y siempre nos estrellamos contra esa pared. Quedó claro que, más de un funcionario agachó la cabeza, ante la prepotencia y la soberbia de estos empresarios. Ellos tienen sus ministros y sus gobiernos. Sacan y ponen ministros de Economía, sugieren qué leyes deben cumplirse y qué leyes no. En el caso de IDEAL el gobierno —a pesar de nuestros esfuerzos— no obligó a la empresa a encontrar una solución.

### DENUNCIAMOS AL MINISTERIO DE TRABAJO

Con el mismo poder de decisión y presión, la empresa actuó ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia. Este organismo, que supuestamente está al servicio de hacer cumplir la legislación laboral y los derechos de los trabajadores, se ha convertido en un mero administrador de los despidos, suspensiones y cierres de empresas.

En este ministerio, el criterio que impera es que los obreros cumplan con las leyes, y los empresarios tengan posibilidades de evadirlas y no cumplirlas.

En el conflicto de IDEAL fue absolutamente incapaz de hacer comparecer a la patronal en la prórroga de la conciliación obligatoria, cuando es sabido que el Ministerio tiene facultades para hacerlo, incluso utilizando la fuerza pública, es decir llevarlos con la policía. Pero cómo lo va a traer la policía al "distinguidísimo" Fulvio Pagani. En cambio, cuando los trabajadores luchamos por nuestros derechos, rápidamente nos mandan a la policía, a los jueces, nos intiman y nos ilegalizan.

**En este conflicto hemos aprendido todos. Y hemos aprendido que en momentos de crisis como éste, sólo con la lucha y con todo el movimiento obrero, con la unidad de todos los gremios, con la movilización de conjunto, podremos hacer retroceder a estos explotadores.**



BIALET MASSE — 23, 24, y 25 de Noviembre de 1988

# CONGRESOS

## DE LA FATIDA

Los días 23, 24 y 25 de noviembre/88 los congresales de la UOGC participaron de los VIII y XIV Congresos Extraordinario y Ordinario de FATIDA respectivamente.

A estos congresos llevaron los mandatos de la asamblea general extraordinaria realizada el día 18/11/88.

La delegación cordobesa estuvo integrada por los compañeros congresales Mario Díaz, Ilda Bustos y Sergio Costigliolo y por los delegados Alfredo Ferreyra (Pugliese) y Carlos Armonti (El Diario - Villa María).

Con la resolución final de la asamblea del 18, los congresales de Córdoba intentaron que la FATIDA permitiera a la UOGC ser firmante de un mismo convenio que de esa manera nos permitiera ser recaudadores directos de los aportes de obra social, creando nuestro ente propio. Ninguna de estas propuestas fueron aceptadas por el congreso. Sin lugar a dudas, los compañeros de FATIDA no nos dejaron alternativas, puesto que no dudaremos ni un instante ante la disyuntiva de cumplir lo resuelto por los trabajadores gráficos de Córdoba o lo que resolvió el congreso.

Otro tema que no ha quedado claro para la delegación de Córdoba es el del Convenio Colectivo de Trabajo.



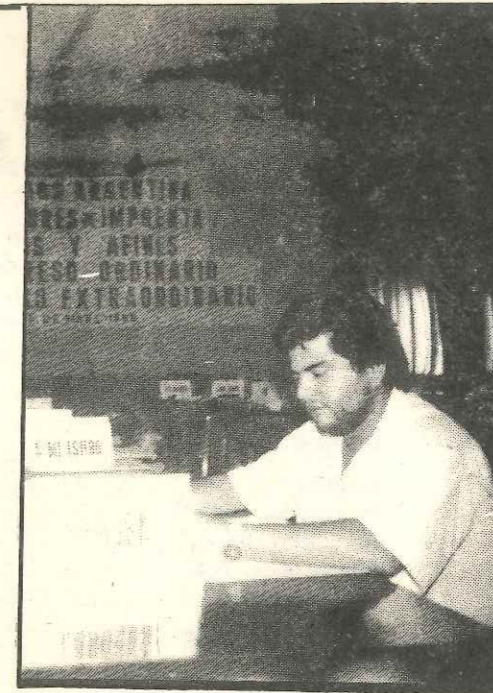
Nos leyeron lo que se acordado entre FATIDA y la cámara patronal hasta el momento; pero cuando se solicitó una copia para distribuirla en el gremio, la respuesta fue que ello no era posible "porque no debía filtrarse información". Preguntamos: filtrarse... ¿entre quiénes? ya que los acuerdos son entre los representantes de los trabajadores y los de los patronos...

Las autoridades de FATIDA plantearon la necesidad de firmar el Convenio antes de fin de año. Dijimos que no nos parecía mal; lo único que requerimos era la posibi-

lidad de que los trabajadores gráficos de todo el país conocieran el convenio que va a regir por un año, considerarlo en asambleas y luego resolver en un plenario lo que se va a firmar o no a través de FATIDA. Por supuesto que ninguna de estas propuestas fue aceptada.

Vamos a dejarle la opinión a uno de los compañeros delegados que acompañó, dejando de lado el punto de vista de la Comisión Directiva de la UOGC, ya que siempre se nos dice que nuestra opinión es tendenciosa e interesada.

Alfredo Oscar Ferreyra  
Delegado  
PUGLIESE SIENA



“¿Por qué no estamos en el Consejo Directivo de la FATIDA? Solía hacerme esa pregunta, a pesar de las explicaciones que me habían dado los compañeros de la Comisión Directiva de la UOGC.

Después de haber asistido a estos dos congresos, doy gracias a Dios que así sea.

Sería para mí vergonzoso tener dirigentes que sean cómplices de cosas como las que pasaron en el VIII Congreso Extraordinario, que sesionó bajo la advocación de “Menem Presidente de Todos los Argentinos”; a pesar de ser yo un militante peronista y trabajar políticamente fuera del sindicato intensamente por Menem Presidente, pienso que se debe respetar a los trabajadores —aunque sean pocos— con otras ideas políticas: radicales, comunistas, liberales, etc.

Nos negaron la posibilidad de ser firmantes de convenio y crear nuestro propio ente de obra social, TERGIVERSANDO permanentemente las palabras de nuestros compañeros congresales, que dijeron que nosotros NO NOS QUEREMOS IR DE LA FATIDA, que no pensamos nunca en dejar de hacer el aporte solidario, etc.

El artículo 72 del convenio a firmarse, habla de una “Contribución por renovación de convenio” y dice que debe descontarse a los trabajadores el 50 % del aumento que corresponda percibir en el primer mes de vigencia, siendo depositado el importe a cuenta de FATIDA.

Con respecto a este tema, llegó a la comisión de Organización Gremial una nota firmada por el compañero tesorero de la FATIDA, Frechero en nombre del Consejo Directivo Nacional, donde se solicita que lo recaudado por el aporte de renovación de convenio se distribuya de la siguiente manera: 50 % para la filial y el 50 % restante con destino a la FATIDA; cuando siempre ha sido el 70 % para la filial y el 30 % para la FATIDA (como el artículo 73).

El compañero Frechero explicó que la negociación había sido muy larga, entre otras cosas y que por eso se pedía esto.

El compañero Lucio Castillo, flamante secretario general de la FATIDA, hizo una enérgica defensa de la propuesta del Consejo Directivo diciendo que al llevar la parte patronal varias personas a la mesa de discusiones de paritarias, la FATIDA

también tuvo que aumentar el número de paritarios y pidió que aceptara el Congreso la propuesta para que entre otras cosas, la FATIDA “no tenga que trabajar con muletas”.

Me quedó la duda: ¿para qué son los aportes para el mantenimiento de la FATIDA que hacen constamente las filiales?

Una paritaria por lo general no lleva, siendo larga, más de tres meses; palabras éstas de los compañeros Castillo y Vitale.

Al hacerse el orden del día del VIII Congreso Extraordinario, ya llevaban cinco meses de negociaciones. Se podría haber incluido este tema en el orden del día para poderlo debatir con los compañeros afiliados, que somos los dueños de esos dineros y no como dijo el compañero Weiman de Bahía Blanca: “Esto a los afiliados no les interesa”, o como dijo el compañero Acosta de Santa Fe, que apoyaba el pedido del Consejo Directivo, decidiendo no sólo por su provincia sino por toda la región Litoral Sur.

Esta comisión remitió al Congreso un despacho por MAYORIA donde dice entre otras cosas, que esta propuesta debe ser discutida en asambleas de afiliados. Firmaron este despacho los compañeros Moreno, de zona Noroeste; Pérez, zona Cuyo; Patiño, zona Litoral Norte y Mario Díaz, zona Centro.

Para asombro de todos nosotros, se aprobó el despacho por MINORIA, que aprobaba sin discutir un tema tan importante.

En cuanto al Fondo Complementario de Jubilación, se facultó al Consejo Directivo para formar una comisión que se aboque al estudio y elabore un anteproyecto sobre el tema. Este debe ser remitido a las filiales para su debate en asambleas, de las cuales saldrá el mandato que llevarán a un Congreso próximo”.



# OBRA SOCIAL

Como todos los compañeros conocen, no tenemos contrato con Federación Médica de Córdoba y por ende, con el Colegio Médico de esta capital. Por eso es que la atención se centraliza en clínicas y sanatorios. En este sentido, damos a conocer la lista de prestadores que pertenecen a la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de Córdoba con la cual hay acuerdo con nuestra Obra Social. Solicitamos a los compañeros que se atiendan en otros lugares, que consulten con la Sec. de Obra Social.

Nombre establecimiento	Dirección	Teléfono
Centro Médico Neonatológico	Urquiza 170	229258/46226
Clínica Colombo	Duarte Quirós 1948	804065 - 807922
Clínica Chutr'o	Av. Colón 788	222027/29/31
Clínica de la Concepción	Buenos Aires 744	43675 - 43971
Clínica del Niño	Chacabuco 690	44337 - 42168
Clínica Privada Americana	Castro Barros 196	715267
Clínica Privada de Diagnóstico y Cirugía Ocular	24 de Setiembre 1215	512377
Clínica Privada del Centro	La Tablada 129	44718 - 38344
Clínica Finochietto	9 de Julio 432	222626/229626
Clínica Privada Junín	Deán Funes 581	36000 - 44959
Clínica Privada Stuckert	Caseros 601 / 27 / 67	38111 - 22009
Clínica Romagosa	Deán Funes 429	222053/57
Clínica Santa Rosa	Santa Rosa 994	227192/30598
Clínica Sucre	Santa Rosa 770	44185 - 22164
La Natividad - Clínica Privada de Perinatología	Independencia 593	45348 - 38469
Instituto Privado de Neonatología	Deán Funes 454	220174/37473
Sanatorio Alberdi	Gral. Lonardi 3489	807143
Sanatorio Mayo	Belgrano 54	47041/45-30092
Sanatorio Parque	San Jerónimo 3115	551360 - 551305
Sanatorio Privado Colón	Santa Rosa 812	35151 - 27570
Sanatorio "Prof. Morra"	Belgrano 103	38914
Centro Médico San Lucas	Chacabuco 1016	606928/609276
Centro Privado de Endoscopía	Obispo Oro 142	601795
Centro Privado de Ojos	Vélez Sársfield 140	40689
Centro Privado Medicina Nuclear	Fragueiro 170/72	39343
Centro Privado de Rehabilitación del Lisiado - Córdoba	Gral. Guido 1057/60	717510
Clínica Central de Alta Gracia	B° San Martín	(0547) 21093
Clínica Privada Argüello	Belisario Roldán N° 40 A. Gracia Av. Donato Alvarez Km 9 1/2 Argüello	91-559 730676 - 716086 39028
Clínica de la Merced	I. la Católica 495	931098
Clínica Privada de la Mujer	25 de Mayo 345	603536
Clínica Privada del Oeste	Goycochea 764 - Villa Allende	220279/46127
Clínica Privada del Sol	Ambrosio Olmos 535	221306/609265
Clínica Privada Medicor	Vélez Sársfield 745	
Clínica San Martín de Porres	Laprida 953	
Clínica Sorrento	Recta Martinolli Km 14 1/2 Argüello	910022 608589
Clínica Villa El Libertador	Congreso 750	41796
Consultorio de Radiología y Ecografía	Marcelo T. Alvear 77	42754 - 42562
Instituto Modelo de Cardiología Privado SRL	Deán Funes 1162	42511 - 32635
Instituto Modelo de Ginecología y Obstetricia	F. Alcorta 88 - 1° Piso Arturo M. Bass 57	220274/46869

Instituto Radiológico dalvit	Urquiza 232	223392
Instituto Privado de Especialidades Médicas	Colón 4154 - Alberdi	800793
Centro Privado de Tomografía Computada Córdoba	Vélez Sársfield 588	224415/37788

## Otras instituciones:

Cruz Privada Norte	Altolaguirre 1826 B° Yofre Norte	518053
Clínica Privada de Pediatría	Campillo (O) 346	716263
Instituto Oftalmológico de Córdoba	Chacabuco 879	605937
Clínica Simón Bolívar	Wilson 2101	513209
Clínica Privada San José	Colón 2666	801282
Hospital Italiano	Roma 550	511623
<b>Psicología:</b>		558811
Lic. Graciela M. de Masino	Corrientes 91 - 1° piso B	
Dra. María Susana Quinteros	Rosario de Santa Fe 471 1° "C"	
<b>Fonoaudiología:</b>		
Piñeiro, Mercedes	Avellaneda 59	

## No cobran "plus":

Sanatorio Córdoba	Caseros 899	39490
Consult. Radiológico Dr. Guevara	Calasanz 229	
Consultorio Radiológico	Deán Funes 932	
<b>Oftalmología:</b>		
Consultorio Dr. Pedro Larrea	Deán Funes 278	227477
<b>Cardiología:</b>		
Consultorio Dr. Jorge Chejovski	Deán Funes 932	34204
<b>Traumatología y ortopedia:</b>		
Dr. Omar Sánchez	9 de Julio 808	35128
Clínica del Pilar	Catamarca 347	224108
Sanatorio Privado Colón	Santa Rosa 812	35151/
<b>Ecografías:</b>		227570
Dr. Daniel Glatstein (Cl. Chutro)		

# ACCION SOCIAL

Ante las festividades de fin de año, la Unión Obrera Gráfica Cordobesa, comunica todos los compañeros afiliados que sorteará UNA CANASTA FAMILIAR. Se hará acreedor a dicho premio, el compañero cuyo número de carnet coincida con las tres últimas cifras del primer premio de la Lotería de Córdoba, en el sorteo de Navidad.

La canasta familiar se exhibirá en Artigas 60, ciudad de Córdoba.

